

Expediente: 539/11
Carátula: NAMEN JOSE LUIS C/ SUCESTORES DE ELIAS MARTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MORALES, RAMON MARCELO (FALLECIDO)-FALLECIDO/A
900000000000 - VALLEJO, ANGEL ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - JAPAZE, MARIA GABRIELA-PERITO
900000000000 - HAMAUD, JULIO GUSTAVO-PERITO
20107919601 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DEL SEGUROS GENERALES, -CODEMANDADA
20126407344 - NAMEN, JOSE LUIS-ACTOR
27144658545 - VALLEJO, DOMINGA ESTHER-DEMANDADA-HEREDERO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CODEMANDADO 2
20053989560 - ALDERETE, JOSE FEDERICO-FALLECIDO/A
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
20127331074 - ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - BARRIONUEVO, NATALIA CECILIA-DEMANDADA-HEREDERO
27293230132 - ALDERETE, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 539/11



H20701647456

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: NAMEN JOSE LUIS c/ SUCESTORES DE ELIAS MARTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 539/11.-

Concepción, 13 de noviembre de 2023.-

Atento a las cuestiones planteadas por las partes respecto de la actualización de la deuda por honorarios, estimo que previo a resolver, y como medida para mejor proveer, se remitan los autos al cuerpo de contadores a fin qué se expida sobre las planillas presentadas en fecha 14/09/2023 y sus impugnaciones de fecha 29/09/2023.- MJM

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.